

DIRECCIÓN EJECUTIVA

CCHEN (O) N° 29/079/

MAT.: Solicitud N° AU003T0000167, de
fecha 23 de mayo de 2018.

Santiago, 11 de junio de 2018

Señora


Presente

Estimada Sra. 

En el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, con fecha 23 de mayo de 2018, la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, recibió la solicitud AU003T0000167, presentada por usted e ingresada a través de la Plataforma del Sistema de Gestión de Solicitudes, requiriendo la siguiente información:

"Información sobre:

i) *Programas del organismo específicamente destinados a personas pertenecientes a pueblos indígenas. En caso que existan, detallar: 1) año de creación, 2) presupuesto 2018, 3) cobertura, 4) instrumento de focalización, 5) zona geográfica cubierta, 6) descripción de la intervención, 7) articulación con programas del mismo organismo o de otros ministerios/servicios.*

ii) *Programas generales del organismo que otorguen acceso prioritario (por ejemplo, puntaje adicional o líneas diferenciadas) para personas pertenecientes a pueblos indígenas"*

En respuesta a su consulta, informo a usted que esta institución no tiene programas destinados a personas pertenecientes a pueblos indígenas. Además, tampoco posee programas generales que otorguen acceso prioritario a las mismas personas.

Saluda atentamente a usted,




PATRICIO AGUILERA POBLETE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear

OBP/dbs